



**Asistentes:**

**P.D.I.:**

Dra. Acín Tresaco, Cristina  
Dra. Arruebo Loshuertos, M<sup>a</sup> Pilar  
Dr. Badiola Díez, Juan José  
Dra. Bayarri Fernández, Susana  
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio  
Dra. Bolea Bailo, Rosa M<sup>a</sup>  
Dr. Cepero Briz, Ricardo  
Dra. Conchello Moreno, M. Pilar  
Dr. De las Heras Guillamón, Marcelo  
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel  
Dra. Hernández Orte, Purificación  
Dra. Latorre Górriz, M<sup>a</sup> Ángeles  
Dra. Lorán Ayala, Susana  
Dra. Martín Burriel, Inmaculada  
Dra. Maza Rubio, M<sup>a</sup> Teresa  
(1) **Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio**  
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente  
Dr. Olleta Castañer, José Luis  
Dr. Pagán Tomás, Rafael  
(2) **Dr. Quílez Cinca, Joaquín**  
(3) **Dr. Resano Ezcaray, Martín**  
Dra. Rodellar Penella, Clementina  
Dra. Rodríguez Yoldi, M<sup>a</sup> Jesús  
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.

- (1) Sustituye al Dr. Herrera Marteache  
(2) Sustituye al Dr. López Buesa  
(3) Sustituye al Dr. García Gonzalo

**Estudiantes:**

Sr. Abadía Cuchí, Ignacio

**P.A.S.:**

Sr. Becerra Llamas, Santiago  
Sra. Pomed Aedo, Julia  
Sra. Yusta Bonilla, M<sup>a</sup> José

**Administrador**

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

**Invitados:**

En el aula 7 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 10:00 horas del día 11 de julio de 2017, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Latorre Górriz con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. Sesión ordinaria de 19.06.2017 y sesión extraordinaria de 26.06.2017
2. Acuerdos de la Comisión Permanente. Sesión de 30.06.2017 (**Anexo 2**)
3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
  - 3.1. Grado en CTA 02.05.2017; 09.06.2017 y 23.06.2017 (**Anexo 3.1**)
  - 3.2. Grado en Veterinaria 12.05.2017; y 09.06.2017 (**Anexo 3.2**)
  - 3.3. Titulación Máster: 05.04.2017 Y 09.06.2017 (**Anexo 3.3**)
4. Aprobación de la 2<sup>a</sup> fase POD. Curso académico 2017-2018 (**Anexo 4**)
5. Propuesta del periodo de exámenes para el curso 2017-2018
6. Informe del Decano
7. Ruegos y Preguntas

Comienza el Dr. Decano informando de las novedades en la plantilla de PDI, expresando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, según se recoge en la documentación adjunta a la convocatoria como como **Anexo 1**.

Seguidamente la Profesora Secretaria da lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: Los profesores, Álvarez Lanzarote, Ferreira González, Fondevila Camps, García Gonzalo, Hernández Orte, Herrera Marteache, López Buesa, Muniesa Lorda, Oria Almudí, Pérez Cabrejas, Serrano Casorrán y Whyte Orozco.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

La Prof. Secretaria recuerda que dichas actas (sesión ordinaria de 19.06.2017 y sesión extraordinaria del 26.06.2017) están recogidas en el Documento 1 y han estado disponibles para todos los miembros de la Junta. El Prof. Cepero pide la palabra para solicitar que el baremo presentado por los representantes en la candidatura Veterinaria C.S.P., en la sesión del 26.06.2017, sea incluido como anexo con el borrador de dicha acta, para lo cual facilitará copia digital del mismo. La Prof<sup>a</sup>. Secretaria responde que así se hará. Así pues se aprueban ambas actas, por asentimiento, con la modificación mencionada.

### **2. Acuerdos de la Comisión Permanente.**

La Profesora Secretaria resume, y somete a la aprobación de la Junta, los acuerdos de la Comisión Permanente adoptados en su sesión de 30.06.2017. El borrador del Acta de la reunión ha estado a disposición de los miembros de la Junta (**Anexo 2**). Se aprueban por asentimiento.

### **3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.**

La Profesora Secretaria da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Veterinaria, del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del Máster y cuyas actas se recogen en los **Anexos 3.1, 3.2 y 3.3**, respectivamente. El Prof. Cepero solicita una aclaración y es que en los anexos de dichas actas aparece la Normativa de Trabajos Fin de Grado (TFG) y desea matizar que aprobar esas actas no implica aprobar esa Normativa. El Sr. Decano indica que ese anexo es un borrador que fue modificado y aprobado en una sesión de Junta de Facultad posterior y, por tanto, la última versión es la válida. Se aprueban por asentimiento los acuerdos de dichas Comisiones.

### **4. Aprobación de la segunda fase del POD. Curso académico 2017-2018.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, la Prof. Maza, quien informa de que las modificaciones que se han producido en esta segunda fase de POD, con respecto a la planificación inicial, han sido pequeñas. Se ha hecho, no obstante, un análisis exhaustivo de los cambios que han llevado a detectar algunas cifras no concordantes de la base de datos de ODILE con lo planificado por los Departamentos en fase 1. Tras conversaciones con los Directores de los Departamentos se ha depurado la información hasta poder elaborar el **Anexo 4**.

A continuación explica que ha comprobado, en todos los casos, que las horas que recibe el estudiante no sean inferiores en la fase 2 a las planificadas en la fase 1, ajustándose además a los créditos de la asignatura, y en qué medida las horas de encargo

docente propuestas en la fase 2 se desvían con respecto a las planificadas en la fase 1. Cuando las horas son superiores a las planificadas en fase 1, se entiende que es debido a que el Departamento cuenta con mayor disponibilidad por alguna razón y no se entra a analizar; en el caso de que las horas de encargo docente de fase 2 sean inferiores a las de fase 1, se cuantifica en qué medida.

A continuación pasa a matizar en qué asignaturas ha habido cambios.

#### **Departamento de Patología animal (Grado en Veterinaria).**

- Área de Medicina y Cirugía. En la asignatura Practicum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos, el encargo pasa de 3404 a 3367 h porque se cambian 3 h de consulta por horas de seminario, y los 30 grupos que había de prácticas externas pasan a 29.
- Área de Sanidad Animal. La asignatura Epidemiología y Bioestadística sustituye 2 h de teoría por 2 h de prácticas. En la asignatura Integración en équidos hay una reestructuración ya que las clases compartidas dejan de serlo por sugerencia de las encuestas. En la asignatura Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria se unifican las horas de Zoonosis 1 y Zoonosis 2 en la práctica Zoonosis 1. En ninguna de las asignaturas mencionadas cambia el número total de horas programadas inicialmente.

#### **Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos (Grado en Veterinaria).**

- Área de Producción Animal. Hay habido cambios en varias asignaturas debido a la próxima jubilación de un profesor. En las asignaturas Etnología y bienestar animal, Integración en rumiantes e Integración en Porcino, el encargo docente aumenta de 279 a 284 h, de 396 a 404 h y de 301 a 321 h, respectivamente. Mientras, en las asignaturas Morfología externa, valoración morfológica e identificación e Integración en aves y conejos, el encargo docente disminuye de 66 a 50 h y de 414 a 386 h, respectivamente.

#### **Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos (Grado en CTA).**

- Área de Tecnología de los Alimentos. La asignatura Biotecnología alimentaria no sufre globalmente ninguna modificación pero reorganiza su docencia al pasar 2 h de prácticas especiales a resolución de problemas y casos.

#### **Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos (Máster en CSTA).**

- La asignatura Avances en la tecnología y el control de calidad de los productos lácteos tampoco sufre ninguna modificación global pero aumenta en 2 h las clases magistrales y en 1 h las prácticas de laboratorio y disminuye en 2 h la resolución de problemas y casos y en 1 h las prácticas especiales.

**Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural (Grado en CTA).**

- Área de Economía, Sociología y Política Agraria. En la asignatura Fundamentos de Economía alimentaria, el encargo docente aumenta de 146,8 a 152,8 h debido a que 3 h de teoría pasan a prácticas especiales.

**Departamento Química analítica (Grado en Veterinaria).**

- Área Química Analítica. En la asignatura Ciencias básicas para veterinaria, el encargo docente disminuye de 146 a 142 h y la razón es el aumento de 1 h de teoría y la reducción de problemas y casos.

**Departamento Química Analítica (Grado en CTA).**

- Área de Química Analítica. En la asignatura Técnicas instrumentales de análisis químico, el encargo docente aumenta de 163 a 170 h por aumentar las horas dedicadas a trabajos.

Una vez finalizada la exposición, la Prof<sup>a</sup>. Gil y el Prof. Olleta felicitan a la Prof<sup>a</sup>. Maza por su preocupación y esfuerzo y solicitan un correcto funcionamiento de ODILE para el año próximo añadiendo que ya hubo problemas en la fase 1.

El Prof. Cepero pide la palabra para comunicar su disconformidad con que el hecho de que una jubilación acarree cambios en la organización docente y la Prof<sup>a</sup>. Acín matiza que los cambios comentados cumplen con la Memoria de Verificación del Grado. El Sr. Decano somete a votación a mano alzada la aprobación de la fase 2 del POD con el resultado de: 24 votos a favor, 1 en contra y 7 en blanco. Así pues, se aprueba la segunda fase del POD para el curso académico 2017-2018.

**5. Propuesta del calendario de exámenes para el curso 2017-2018.**

La Prof<sup>a</sup>. Secretaria informa de los periodos de evaluación para el curso 2017-2018, incluidos en el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno de 15.05.2017. Estos son: del 15.01 al 06.02.2018 (firma de actas 07.02.2018), del 01.06 al 29.06.2018 (firma de actas 06.07.2018) y del 03.09 al 14.09.2018 (firma de actas 15.09.2018). Continúa añadiendo que ya está elaborada la planificación de los exámenes. El propósito es hacerla llegar en los próximos días a todo el PDI y a Delegación de Estudiantes para abrir un periodo de tiempo de recogida de posibles errores y/o sugerencias y así publicar el calendario definitivo lo antes posible.

Dicha elaboración ha evidenciado que el periodo de septiembre es más corto que en cursos pasados, lo que genera algunos problemas. De acuerdo al art. 11 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, "se velará por la correcta distribución de las pruebas, garantizando un mínimo de 48 h entre los inicios de las pruebas de asignaturas de carácter obligatorio de un mismo semestre y curso". Dado el elevado número de asignaturas de este tipo en algunos cursos del Grado en Veterinaria, esta condición se vería comprometida al no disponer de suficientes días en el periodo dado, lo que implicaría tener que planificar algunos exámenes en días consecutivos. En vista de ello, el Decanato consideró oportuno solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes, que es quien propone el calendario académico cada año, la posibilidad de

ampliar dicho periodo adicionando el sábado anterior (día 01.09.2018). La Prof<sup>a</sup>. Secretaria informa de que la respuesta ha sido favorable y el calendario se ha elaborado teniendo en cuenta este matiz.

Sin embargo, hay varias opiniones de miembros presentes en la Junta contrarias a ello. La Prof<sup>a</sup>. Arruebo propone que, dado que los estudiantes que tienen que examinarse en septiembre no suponen una gran proporción, podría estudiarse qué asignaturas tienen históricamente menos alumnos en esas fechas y juntar dichos exámenes. El Prof. De las Heras corrobora que es mejor comprimirlos. El Prof. Cepero indica que no hay inconveniente por su parte en asistir a un examen en sábado pero no cree que sea adecuado desde el punto de vista laboral. El Prof. Olleta da también opciones para que, al juntarlos, sea lo menos perjudicial posible para los estudiantes. La Prof<sup>a</sup>. Rodellar matiza que con esta solución estamos incumpliendo una Normativa de la Universidad y la Prof. Secretaria lo confirma. Finalmente se decide que la Coordinadora del Grado en Veterinaria y la Prof.<sup>a</sup> Secretaria se reunirán para reorganizar el calendario de septiembre ajustándose al periodo inicial, el estrictamente permitido por la Universidad.

## 6. Informe del Decano.

El Sr. Decano informa sobre los temas que considera más importantes y que se detallan a continuación.

- Felicita a compañeros que han realizado recientemente la prueba de oposición a Catedrático de Universidad, aunque están pendientes de su nombramiento oficial: la Prof<sup>a</sup>. Rodellar, el Prof. Beltrán, el Prof. Estrada y la Prof<sup>a</sup>. Pérez Cabrejas. Asimismo, anticipa su felicitación a los Prof. López Pérez y Herrera, por haber sido propuestos Profesores Eméritos para el curso 2017-2018, y al Prof. Guada, por su renovación como Profesor Emérito para el citado curso según acuerdo de Consejo de Gobierno de 28.06.2017.
- Badén entrada concesionarios. Se ha pactado con el Ayuntamiento que dicho acceso se abrirá 2 horas a primera hora de la mañana y otras 2 h por la tarde para poder entrar y salir con vehículos (franjas horarias todavía por decidir). Se está estudiando que el resto del tiempo quede parcialmente abierto para permitir el paso de peatones de forma continua.
- Retirada de residuos sanitarios tipo II del Hospital Veterinario. Por el momento, como solución transitoria, se está llevando a cabo con medios propios (personal del Hospital).
- Página web de la Planta Piloto. Se va a actualizar durante el periodo no lectivo del verano para que esté activa ya en septiembre..

## 7. Ruegos y preguntas.

El Prof. Badiola informa de que se ha publicado que la Facultad de Veterinaria ocupa el puesto nº 75 en el ranking Shanghai, lo que es motivo de orgullo.

El Prof. De las Heras pregunta por la reestructuración departamental a lo que el Sr. Decano responde que hubo una reunión el día 23.06.2017 en la Facultad donde se informó

de ello. El Vicerrector de Infraestructuras se está reuniendo con los Decanos de los distintos Centros para hablar del tema y se ha creado una Comisión de asesoramiento.. A día de hoy, el Rectorado no ha emitido ninguna nueva propuesta ni tampoco ha dado una justificación clara del porqué de la reestructuración. El Prof. De las Heras considera que la Junta debería opinar al respecto ya que eso daría más fuerza al Decanato.

El Prof. De las Heras prosigue solicitando que las sesiones de Junta de Facultad se organicen de otro modo. Sugiere que, antes de su celebración, se abra un periodo para presentar temas y que estos puedan ser debatidos abiertamente ya que, si no, parece que las sesiones únicamente sirvan para aprobar, o no, propuestas. El Sr. Decano disiente de esto último, añade que los temas docentes deben pasar previamente por las Comisiones pertinentes y que existe un procedimiento para poder tratar temas en la Junta y, de hecho, se está empleando. No obstante, dice que pulsará la opinión sobre si recabar temas previamente a una Junta y afirma que, que a partir de ahora, habrá sesiones cada 2 meses, tal y como marca el Reglamento del Centro.

La Prof<sup>a</sup>. Jaime desea matizar que la abstención de algunos de los miembros de su grupo a la aprobación de la fase 2 del POD es porque no les parece procedente que una jubilación, u otra razón de esta índole, pueda acarrear cambios en la organización docente. Pregunta si no puede decir nada la Facultad ante el hecho de que se pierdan habilidades por marcharse un docente. La Prof<sup>a</sup>. Maza contesta que es fundamental que un alumno adquiera las competencias necesarias, independientemente de quién imparta la docencia o de si falta un profesor. Invita a que observaciones de este tipo se comuniquen a la CGC del Grado porque son los canales para resolver ese tipo de problemas. El Sr. Decano finaliza el tema diciendo que el hecho de que el POD fluctúe en unas horas (más o menos) tiene una importancia relativa pero lo que no puede permitirse es que se perjudique el aprendizaje.

El Prof. Vázquez pregunta si se puede conocer el dato exacto de participación de los estudiantes en las encuestas antes de emitir el informe, ya que los datos que llegan son especialmente altos y resultan raro, a lo que la Prof<sup>a</sup>. Acín responde que tiene acceso a los datos globales, como Coordinadora, y que se estudiarán. El Prof. Vázquez solicita también que se indique el Hospital Veterinario o la Facultad en el tercer y cuarto cinturón. Añade que está de acuerdo en que la Junta debe ser foro de debate y matiza que ya se viene haciendo y corrobora que existen mecanismos que se deben aprovechar para agilizar los temas, por ejemplo, Departamentos, Comisiones, etc.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 11:30 h. de todo lo cual, como Profesora Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EL DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

M<sup>a</sup> Ángeles Latorre Górriz